

que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso. La entrega de la posesión del bien a subastar se efectivizará a las cuarenta y ocho (48) horas posteriores a que adquiera firmeza el auto que aprueba la subast. Deudas al 4/2/26: ARBA: \$339.042,70 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$1.794.351 y (GCBA) No registra. Multas desafectadas del producido de la subasta. Los impuestos, tasas, contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Los gastos de inscripción del vehículo serán asumidos por el adquirente en subasta. No se acepta en la subasta ordenada la compra en comisión y cesión de boleto de compraventa. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, 26 de febrero de 2026. Acuña Romina Alejandra, Secretario.

mar. 3 v. mar. 4

PLAN ÓVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CONTRA GIGLIO LUCIANA FLORENCIA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, el Departamento Judicial de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dra Vivian Cinthia Diaz, sito en Alvear N° 465, de Quilmes, Pcia. de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "Plan Óvalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados contra Giglio Luciana Florencia s/Ejecucion Prendaria", (Expte. N° 3178-10), el Martillero Juan Martin Milavec (CUIT N° 20-25.940901-3), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2026, A PARTIR DE LAS 12:30 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12.30 HS. Sin Base al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra y será exhibido el 100 % del automotor dominio EZQ-973, marca Ford, Tipo sedan 5 puertas, modelo Ambiente 5P, marca motor Ford N° de motor CDJC58339308, marca de chasis Ford N° de chasis: 9BFZF16N458339308. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Para poder adquirir la calidad de oferentes, deberán resultar inscriptos en forma. Condiciones de subasta: se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Garantía de oferta: \$25.000 y los tramos subsiguientes son de \$25.000 cada uno, para postularse a la Subasta que deberá depositar en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes, N° 425656, CBU N° 0140-0274-2750-8704-256-569 y el N° de CUIT válido para realizar transferencia a cuenta cuentas judiciales es: 30-70721665-0 con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. La comisión y aportes del martillero, deberán abonarse en la Audiencia de firma del acta de adjudicación, presentando el comprador su inscripción, talón del depósito de garantía de oferta, Código de postor, documento de identidad, talón de pago de la seña por el 10 %, talón de depósito por comisión y aportes del martillero (art. 54 cap. IV Ley 14.085 -10 % a cargo del comprador, con más el 10 % de aportes previsionales). Con respecto a las deudas, déjese asentado que las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de treinta días de efectuada el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Asimismo los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Déjese sin efecto el sellado Fiscal del boleto (1,2 % de la operación) Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos (art. 581 CPCC). Cumplida esta exigencia, se ordenarán las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión de lo vendido, previo pago o afianzamiento con garantía suficiente de la comisión, aportes previsionales y gastos correspondientes al martillero (arts. 71 Ley 10.973; 586 CPCC). Acta de adjudicación: Dentro de cinco días de aprobada la rendición de cuentas presentada, se fijará una audiencia ante el actuario a la que deberá comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien realizado, debiendo acompañar el oferente el formulario de inscripción ante la misma, el comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal en el radio asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC Exhibición: El día 13 de marzo de 2026, de 10 a 12 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando- Ruta Panamericana ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Pcia. de Bs. As.. Información y Consultas en el expediente -mesa de entradas virtual -MEV-, en el Portal de Subastas Electrónicas -auto de subasta, estado completo del vehículo y fotografías- y con el martillero al celular 1140948553. En la ciudad de Quilmes, 2026. Leoní Lucas Humberto, Auxiliar Letrado.

mar. 3 v. mar. 4

CAJAL CECILIA GISELLE C/CODECOP S.R.L. Y OTROS S/DESPIDO

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1 de Quilmes, comunica en autos "Cajal Cecilia Giselle c/Codecop S.R.L. y Otros s/Despido" Exp. 35148, que la Martillera Mara Evangelina Passarelli, Col. 477 C.M.Q., cel. 1152499616; CPSPMCPBA 24073, Responsable Monotributo, CUIT 27-20913257-0, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme autos de venta 08/02/21 y modificatoria de fechas: 23/9/25; interlocutoria de fecha 12/12/25; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los artículos 562 del C.P.C.C. y 63 de la Ley 11.653, Ley 14238 y 15057; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación, la misma importará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuestas a lo largo de todo el presente auto y de la totalidad de la normativa aplicable, dándose por notificados del estado de las presentes actuaciones; el inmueble denominado catastralmente como Circ. 7- Sección B- Mza 14m- Parcela 17a, ubicado en calle 529 N° 2347, entre calles 623 y 624 del partido de Berazategui, pcia. de Bs. As., Matrículas 21412-21413 (120); Partida Inmobiliaria 120-69912/9; titularidad a nombre de Carlos Daniel Zeballos DNI 18.554.004. Se trata de un lote de terreno de 20 m x 60 m, con cierre perimetral de mampostería de aproximadamente 2 metros de altura y acceso peatonal al frente. La vivienda principal presenta la siguiente distribución: Exterior/Ingreso: Jardín frontal, porch de recepción. Planta Baja: Amplio living con techo de madera a la vista y equipo de aire acondicionado; comedor integrado; cocina amplia equipada con muebles bajo/sobre mesada, horno, anafe y barra desayunadora. A la izquierda de la cocina se encuentra un ambiente adicional utilizado como comedor diario y sala familiar. Escritorio y baño. Los pisos son de porcelanato blanco de

alta calidad y la propiedad cuenta con calefacción central. Una escalera de madera conduce a la planta alta, donde se encuentra un pasillo distribuidor con visual abierta hacia la planta baja, y los siguientes ambientes: Dos dormitorios con placard y equipos de aire acondicionado; uno de ellos con pequeño altillo. Baño compartimentado con bañera. Dormitorio principal en suite, de amplias dimensiones, con vestidor, baño completo con ducha, placard adicional, equipo de aire acondicionado y balcón con vista al parque. Desde el salón familiar de planta baja se accede a un quincho cubierto, con lavadero independiente, baño, parrilla, cocina y estar. En la parte posterior del terreno se encuentra un amplio parque con piscina, sector de parrilla adicional y caniles al fondo. Se estima una superficie cubierta aproximada de 420 m². El inmueble presenta un muy buen estado de conservación general, con materiales y terminaciones de excelente calidad; ocupado la Sra. Irene Edith Fernández. DNI 20.697.681, en carácter de propietaria. El bien registra deudas por impuesto inmobiliario ARBA al 10/08/2025 es de \$2.642.741,20. Municipal Partida 151599 que al día 10/08/2025 por ABL asciende a \$232.339,78; siendo las deudas que el bien registre a cargo del comprador; asimismo se hace saber que de lo obtenido en el remate se atenderá en primer término el pago de los créditos que por capital, intereses y honorarios del letrado ejecutante se liquiden en estos autos (S.C.B.A. en causa L. 69.979 "Ressia" del 12/2/02). FECHA DE INICIO: A PARTIR DEL DÍA 10/04/2026 A LAS 12:30 HS. FINALIZANDO EL 24/04/2026 A LAS 12:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: 27/03/2026 de 11 a 12 horas. Fecha de acreditación de postores hasta el 07/04/2026 a las 12:30 hs., ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes. Base: \$282.000.000,00. Depósito de garantía de oferta: \$14.100.000,00; suma igual corresponderá a los tramos de puja. Dentro del quinto día de finalizada la subasta el adquirente debe acreditar la transferencia a la cuenta de autos del 30 % del valor de compra, independiente del depósito de garantía de oferta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Fecha de audiencia art. 38 Ac. 3604: a fijar por el Tribunal una vez aprobada la subasta, debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito y/o transferencia del depósito en garantía, la seña, con más el depósito y/o transferencia en la cuenta de autos del Sellado 1,2 %; y el I.T.I. 1,5 %. La comisión del martillero es del 4 % más aportes Ley 7.014 (10 %), a cargo de cada parte (compradora y vendedora). Dentro del quinto día de aprobada la subasta el adquirente deberá acreditar el depósito y/o transferencia del saldo de precio. El relevamiento normado por la Ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. No se permite la compra en comisión (art. 36 CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa. Cuenta de depósitos judiciales perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. Quilmes (5087) N° 574.349/2 y su CBU 0140027427508757434925; CUIT 30-99913926-0 (Poder Judicial). De lo obtenido en el remate se atenderá en primer término el pago de los créditos que por capital, intereses y honorarios de los profesionales intervinientes se liquiden en estos autos. El saldo de precio devengará un interés anual igual al que paga el Bco. de la Pcia. de Bs. As. en sus depósitos a 30 días vigentes en los distintos períodos de aplicación desde la fecha de compra hasta el efectivo depósito de los mismos. Más informes a la Martillera "passarellimara@gmail.com" y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-ql@sca.gov.ar". Quilmes, febrero de 2026. Santos Carolina Beatriz, Auxiliar Letrado.

mar. 3 v. mar. 5

CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ALBERTI 2032 C/VARAS AIDA SUSANA S/SUCESIÓN VACANTE S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "Consortio de Propietarios Edificio Alberti 2032 c/Varas Aida Susana s/Sucesión Vacante s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. N° MP-22524-2020, hace saber que la Martillera Maria Elena Quini (Reg. 2856), con domicilio en calle Av. C. Tejedor 831 (teléfono: 2235497139) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA en el 100 % el inmueble Circ. I, Sec. E, Manz. 93-a, Parc. 5, UF13, Matrícula N° 139.357/13 del pdo. de Gral. Pueyrredón (045), sito en la calle Alberti N° 2032, 1er. piso, dto. 12 cuya superficie total es de 20m.83dm cdos., con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación informado en la presentación electrónica de fecha 27/10/2025. Base: \$1.442.445. La subasta dará INICIO EL 25/03/2026, A PARTIR DE LAS 10:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 10/04/2026 A LAS 10:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5 %) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$ 72.122 (Cta. N° 9067914 CBU 0140423827610290679140). Comisión: 4 % a cargo de cada parte, con mas 10 % sobre la retribución que se establezca a cargo del comprador en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Deuda por expensas: \$1.006.713,07. Importe expensas último mes informado correspondiente a julio de 2025 \$50.246,68: Se fijan fecha de visita para los días: 13 y 16 de marzo de 2026 de 11 a 12 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 19 de mayo de 2026 a las 11:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle La Rioja N° 2130 3° piso. Mar del Plata, el día y hora que indica el registro electrónico de la causa. Cuevas Ruben Dario, Auxiliar Letrado.

mar. 3 v. mar. 5

CONSORCIO PROPIETARIOS COUNTRY COSTA DEL SOL CLUB PRIVADO C/GUITELMAN MARCELO S/SUCESORES Y SCHMUCKLER RAQUEL ZULEMA S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 10 Depto. Judicial Mar del Plata, en autos "Consortio Propietarios Country Costa del Sol Club Privado c/Guitelman Marcelo s/Sucesores y Schmuckler Raquel Zulema s/Cobro Ejecutivo" - Expte. MP 41770/2014, hace saber que la Martillera Lidia Nolida Angelici, Reg. 2793, tel. 2235756991,